



ACTA N° 001-CCI-MLV

REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

En la Oficina de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de La Victoria, sito en la Av. Iquitos N° 500-Distrito de La Victoria-Lima, siendo las 14.00 horas del día 18 de enero de 2016, se reunieron los integrantes del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de La Victoria, designados con la Resolución de Alcaldía N° 227-2008-ALC/MLV de fecha 18 de diciembre de 2008, modificado con las Resoluciones de Alcaldía N° 293-2011-ALC/MLV de fecha 13 de julio de 2011, y N° 042-2013-ALC/MLV de fecha 23 de enero de 2013, el mismo que se encuentra conformado por los funcionarios abajo firmantes, estando presidida la reunión por el Gerente Municipal, señor Abog. Víctor Mario Muchaypiña Reyes, actuando como Secretario Técnico la Abog. Rosa Linda Ávalos Ruiz, Secretaria General.

Acto seguido, se procedió a circular el Registro de Control de Asistencia, encontrándose presente la totalidad de los miembros del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno.

Luego de la verificación de la asistencia, el presidente dio por iniciada la sesión, cediendo el uso de la palabra al secretario técnico para el desarrollo de la agenda respectiva, la misma que comprendió el tema siguiente:

- Resultados de Medición de la Implementación del Sistema de Control Interno en el Estado - año 2014

Desarrollo de la agenda:

Respecto de este punto de la agenda, el presidente del Comité de implementación del Sistema de Control interno de la Municipalidad de Las Victoria, dio cuenta respecto al documento remitido por la contraloría General de La República, en relación a los resultados de la medición referida a la Implementación del Sistema de Control Interno en el Año 2014, en concordancia con la Ley N° 28716 - Ley de Control Interno en las Entidades del Estado; prosigue dando lectura el referido documento (Documento simple N° 001246-2016).

Asimismo, la Contraloría General de la República, señala sobre la implementación del Sistema de Control Interno, a nivel de entidad, de la Municipalidad de La Victoria, muestra un promedio de 22%, siendo el caso de que los cinco componentes, el de información y comunicación es el más alto o fuerte y los componentes de **evaluación de riesgos y supervisión son los más débiles.**

En ese sentido, a fin de superar las deficiencias, se procede a la conformación de responsables según se detalla:

Componente de ambiente de control:

Miembros del CCI	Observación
	No se cuenta con Reglamento Interno de Trabajo.
	Manual de Perfiles de puesto (desactualizado)
	Cuadro de Asignación de personal - CAP (desactualizado)

Call



Gerencia de Administración - Subgerencia de Recursos Humanos.	La entidad no cuenta con instrumentos de gestión : Plan de desarrollo de persona anualizado y el plan Quinquenal de Desarrollo de personas
---	---

Componente de Evaluación de Riesgos

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; Subgerencia de Planeamiento y Racionalización.	La entidad No cuenta con una política de Evaluación de riesgos. No se cuenta con evaluaciones de los cambios internos que pudieran afectar el Sistema de Control Interno.
--	--

Componente de Actividades de Control

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; Subgerencia de Planeamiento y Racionalización	Con relación a la segregación de funciones señala que en la práctica se realiza en las áreas administrativas y financieras pero sin contar con manuales y procedimientos .
	Respecto a los procedimientos de contrataciones y adquisiciones siguen la normativa de Contrataciones, sin embargo no son difundidos en la entidad para asegurar el adecuado cumplimiento institucional .
	Sobre los controles para el acceso, uso y verificación de los recursos (físicos, económicos, tecnológicos, bienes u otros) existen procedimientos establecidos para utilizar, custodiar, controlar y acceder a los recursos de la entidad, sin embargo éstos no han sido aprobados .
	Con relación a procedimientos de rendición de cuenta del titular de la Entidad a la CGR, se han cumplido con remitir la última rendición de cuentas, sin embargo aun no existen procedimientos aprobados .

Componente de Información y Comunicación

Respecto de los sistemas de información (físicos y electrónicos) existen procedimientos aprobados y la información es preservada en medios físicos.
Con relación al Archivo Institucional, se sigue los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación, así como cuenta con una unidad orgánica o equivalente que administre la documentación y archivos físicos y/o digitales generados.
Asimismo sobre los medios de comunicación externa, se cuenta con un portal de Transparencia, existiendo procedimientos específicos aprobados para el desarrollo y uso de los medios de comunicación externa.



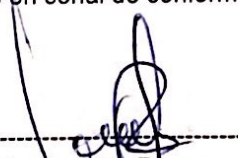
Componente de Supervisión

	Respecto al avance del sistema de Control Interno no se cuenta con medición de avances del SCI.
	Con relación a las acciones de Prevención y Monitoreo, éstas no se practican en la entidad.

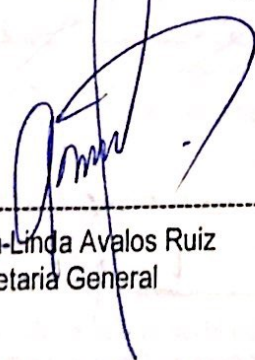
Al respecto, el Sr. Manuel Magret Ríos, manifiesta que al existir un Comité de Control Interno, debe instalarse un ambiente para el control eficiente e implementación y evaluación del Comité de Control interno, siendo que esto va de la mano con la aplicación de las normas técnicas de ISSO.

Luego, el Sr. Mario Muchaypiña Reyes, Gerente Municipal, manifiesta que anteriormente se estaba haciendo cargo de todo el proceso de implementación, seguimiento de medidas correctivas y recomendaciones sobre Control Interno el Sr. Fidel Valverde; al mismo que propone para que retome estas actividades; no presentaron objeción alguna al respecto, quedando aprobada por unanimidad; e hizo un llamado a todos los miembros del Comité de Control interno para que continúen implementando las recomendaciones, medidas correctivas y tomen las acciones necesarias para cumplir dentro de los plazos indicados.


Asimismo, se aprobó que se notifique a las unidades orgánicas para que implementen las recomendaciones, No habiendo otro punto que tratar, se dio lectura a la presente acta y no habiendo observaciones se dio por concluida la presente reunión, siendo las 17:00 horas, el presidente agradece por la concurrencia de los miembros del Comité de Control Interno, dando por levantada la reunión y firmándose en señal de conformidad.



Víctor Mario Muchaypiña Reyes
Gerente Municipal

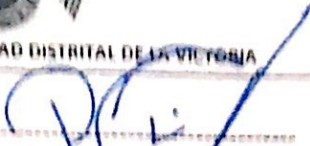



Rosa-Linda Avalos Ruiz
Secretaría General




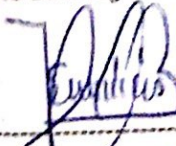
Juan Manuel Navarrete
Gerente de Cultura (e)




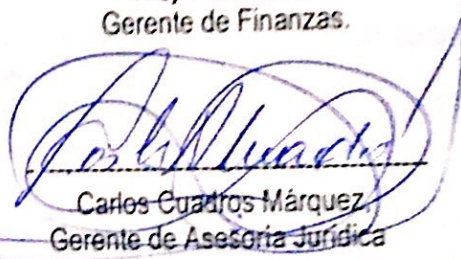

Pablo Ysmael Álvarez Lira
Procurador Pública Municipal

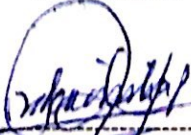

Victor Mario Muchaypiña Reyes.
Gerente de Imagen Institucional (e)



Henry Pérez Ríos
Gerente de Administración



Henry Pérez Ríos
Gerente de Finanzas.



Victor Mario Muchaypiña Reyes
Gerencia de Administración Documentaria
e Informática



Carlos Cuadros Márquez
Gerente de Asesoría Jurídica

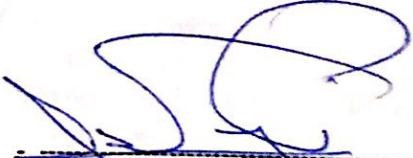

Héctor Valdivia Paulet
Gerente de Planeamiento y Presupuesto.


Manuel Magret Ríos
Gerente de Servicios de
Administración Tributaria



Luis Felipe Gamarra Quintana.
Gerente de Desarrollo Urbano


Oscar Cosquillo Mercado,
Gerente de Servicios a la Ciudad


Jorge Luis Guevara Querevalú
Gerente de Fiscalización y Control


Tomás Vallejos Pizarro,
Gerente de Seguridad Ciudadana


Eliot Medina Naupari
Gerente de Desarrollo Económico


Juan Manuel Navarrete Núñez,
Gerente de Desarrollo Social

ASISTENCIA A REUNION 18/01/2016

N°	USUARIO	CARGO	FIRMA
1	MARIO MUCHAYPIÑA REYES	Gerente de Municipal	
2	HENRY PEREZ RIOS	Gerencia de Administración	
3	Daniel Martin Placido Matta	Sub Gerente de Recursos Humanos	
4	Jesus Trujillo Alvarez	Sub Gerente de Logistica y Gestion Patrimonial	
5	Victor Ocampo Gotuzzo	Sub Gerente de Contabilidad	
6	Diana Jessica Bautista Ricaldi	Sub Gerente de Tesoreria	
7	ROSA-LINDA PAPACIOS AVALOS RUIZ	Secretaria General	
8	CARLOS A. CUADROS MARQUEZ	Gerente de Asesoría Jurídica	
9	OSCAR COSQUILLO MERCADO	Gerente de Servicios a la Ciudad	
10	Ronald Barrientos Ramos	Sub Gerente de Limpieza Publica	
11	Juan Placencia Lara	Sub Gerente de Ecología y Medio Ambiente	
12	MANUEL MAGRET RIOS	Gerente de Servicios de Administración Tributaria	
13	Renzo Trifogli	Sub Gerente de Recaudación y Control	
14	Edgar Ciro Davila Aybar	Sub Gerente de Fiscalización Tributaria	
15	PABLO ALVAREZ LIRA	Procuraduría Pública Municipal	
16	Eduardo Reyes Lopez	Sub Gerente de Tecnología de la Información	
17	Alejandro Otero Almendrades	Sub Gerente de Tramite y Archivo	
18	HECTOR VALDIVIA PAULET	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	
19	Elizabeth Figueroa Huaman	Sub Gerente de Presupuesto y Estadística	
20	Carlos Cordova Villafuerte	Sub Gerente de Planeamiento y Racionalización	
21	LUIS GAMARRA QUINTANA	Gerente de Desarrollo Urbano	
22	Manuel Mechan Wong	Sub Gerente de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano	
23	Luis Calloapaza	Sub Gerente de Obras Publicas, transito y transporte	
24	Silvia Liliana Olavarrea Fleming	Sub Gerente de Defensa Civil	
25	Omar Carrasco Lecca	Sub Gerencia de Mantenimiento e Infraestructura Urbana	
26	ELEOTT MEDINA NAUPARI	Gerente de Desarrollo Economico	
27	Sandro Ramirez Escobedo	Sub Gerente de Comercio Informal y Mercados	
28	Angela Giron Zuñiga	Sub Gerente de Promoción Empresarial	
29	TOMAS VALLEJOS	Gerencia de Seguridad Ciudadana	
		Sub Gerente de Serenazgo	
30	JUAN MANUEL NAVARRETE NUÑEZ	Gerente de Desarrollo Social	
32	Kathia Flores Ruiz	Sub Gerente de Promoción Social - DEMUNA	
33	Javier Barreda Santos	Sub Gerente de Programas de Apoyo Alimentario	
34	Jorge Arevalo Arevalo	Sub Gerente de Deportes	
35	JORGE LUIS GUEVARA QUEREVALU	Gerente de Fiscalización y Control	

36 CARLOS MANUEL ARIAS NAVARRO PROCURADOR ADJUNTO

37 CARLOS LOAYZA OSORIO RESPONSABLE IMAGEN INSTITUCIONAL

38 ARANA VELU HERCEDES

39 REYES LOPEZ EDUARDO INFORMATICA